



Nota de Prensa N° 099-2016 /JAO-CR

COMPROBADO, CAMIONES BOLIVIANOS POR FALTA DE OPERATIVOS SON CONTRABANDISTAS

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez manifestó que si bien el trabajo en conjunto realizado entre la PNP, el Ministerio Público y la Aduanas, el último 30 de enero, ha tenido como consecuencia la intervención de 2 camiones bolivianos, los cuales transportaban más de 99 mil dólares en contrabando, se requiere que los operativos sean constantes para detener esta ilegal práctica.

Apaza Ordóñez, señaló que "que el último operativo realizado, resulta ser muy poco, debe incrementarse, ¿Cuántos transportistas bolivianos se encuentran infringiendo las leyes peruana? Por ejemplo no facturan, no pagan tributos, los camiones circulan sin placas, choferes sin licencia, no respetan el peso máximo entre otras infracciones graves. La PNP, el Ministerio Público, Aduanas y la SUTRAN deben ser más enérgicos en erradicar estas mala praxis".

"La SUTRAN y la PNP fiscalizan duramente a los transportistas peruanos pero no tiene la misma firmeza con los transportistas bolivianos", sentenció el parlamentario por Arequipa.

"Los artículos 2º al 5º del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre están dirigidos a las sanciones que recibirán la empresas que realizan transporte internacional terrestre, sancionando por ejemplo a los camioneros bolivianos que no se encuentran autorizados, por lo que SUTRAN y la PNP debe realizar operativos constantes fiscalizándolos en base al marco legal existente", enfatizó el legislador.

"En el marco de mi función de fiscalización he solicitado a la SUTRAN AREQUIPA un informe respecto a las sanciones que ha impuesto a los transportistas bolivianos por las diversas infracciones graves cometidas, por lo que exhorto a esta institución a explicar a la ciudadanía el trabajo que viene realizando, puesto que hasta el momento no se ha recibido ningún tipo de respuesta sobre dicho informe", sentenció Apaza Ordóñez.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión

Arequipa, 06 de febrero de 2016

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: 987126891